

RESOLUCIÓN N° 259 /2020

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 22 ENE 2020

1. Presentación del interesado N° 32646, de fecha 16 de Enero de 2020;
2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 17 de Enero de 2020;
3. Informe de Deuda, de fecha 16 de Enero de 2020, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, de fecha 16 de Octubre de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Interno, que indica cambio de domicilio.
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de Enero de 2019, que designa subrogancia Secretario Municipal;
8. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-755837
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 313 - 323 LOCAL 37
NOMBRE : GERMAN ROLDAN CORONEL
RUT : 22.312.260-4
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y BISUTERÍA
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JJG/MAO/KMM/jam
21.01.2020



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE